



Gobierno de
México

Plataforma Única de Identidad

Guía del Sitio de Inscripción para Instituciones Diversas

Versión 1.0 | 16/12/2025

Índice

1. Introducción	3
2. Definiciones, abreviaciones y siglas	3
3. Alcance	4
4. Inscripción instituciones diversas	5



1. Introducción

La Guía del Sitio de Inscripción para instituciones diversas está diseñada para instruir a dichas entidades en el **procedimiento formal de registro y validación de sus datos** dentro del sistema, marcando su incorporación a la Plataforma Única de Identidad (PUI).

El desarrollo de la PUI emana de las facultades y el marco legal de la **Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO)**, adscrito a la Secretaría de Gobernación. Su **misión principal y prioritaria**, establecida en la normativa oficial, es proveer una **solución integral para la desaparición de personas en México**, mediante el fortalecimiento y la centralización de mecanismos y herramientas de búsqueda, localización, y cotejo de información de identidad.

Así, a continuación se describen las funcionalidades principales del sitio web y los pasos necesarios para realizar la inscripción.

La correcta comprensión y aplicación de esta guía facilitará la utilización de la Plataforma Única de Identidad, asegurando que cada usuario complete su registro de forma exitosa y conforme a la normatividad establecida.

2. Definiciones, abreviaciones y siglas

Término / Sigla	Descripción
PUI	Plataforma Única de Identidad
Dirección IP	Número que identifica a un dispositivo dentro de una red para el uso del protocolo de Internet (IP)
Webhook	Mecanismo de comunicación entre aplicaciones a través de internet, que envía mensajes a una URL específica cada vez que ocurre un evento en tiempo real
Endpoint	Dispositivo conectado a la red, situado en cada extremo de un canal de comunicación, que se utiliza para intercambiar datos de ida y vuelta.
Institución privada	Organización propiedad de agentes económicos particulares, cuya operación y usufructo es ajeno a la intervención estatal



Término / Sigla	Descripción
Llave MX	Acceso único que permite a las personas autenticarse de forma segura y centralizada para utilizar trámites y servicios del Gobierno Federal.

3. Alcance

Este documento establece los procedimientos y recursos necesarios para que las instituciones diversas puedan acceder, registrarse e inscribirse correctamente en la PUI.

En ese sentido, el alcance comprende lo siguiente:

- Descripción general del Sitio de Inscripción PUI y sus principales funcionalidades.
- Requisitos técnicos y administrativos para la inscripción de instituciones diversas.
- El proceso paso a paso de registro, validación y actualización de datos institucionales.
- Políticas de confidencialidad, seguridad y uso de la información ingresada en la plataforma.

Usuarios y Roles

Los roles considerados son:

Término / Sigla	Descripción
Representante legal	Persona que representa legalmente a una Institución Privada para realizar su registro ante la PUI y su CURP se encuentra asociado en el certificado de la e.firma , lo que permite vincular de manera inequívoca la identidad de la persona física que actúa en nombre de una persona moral.
Administrador	Personal responsable de la operación del sandbox dentro del entorno del Sitio de Inscripción de la PUI y de aprobar las solicitudes de inscripción.
Funcionario	Personal del gobierno con atribuciones para consultar la bandeja de solicitudes de inscripción a la PUI por parte de las instituciones diversas.

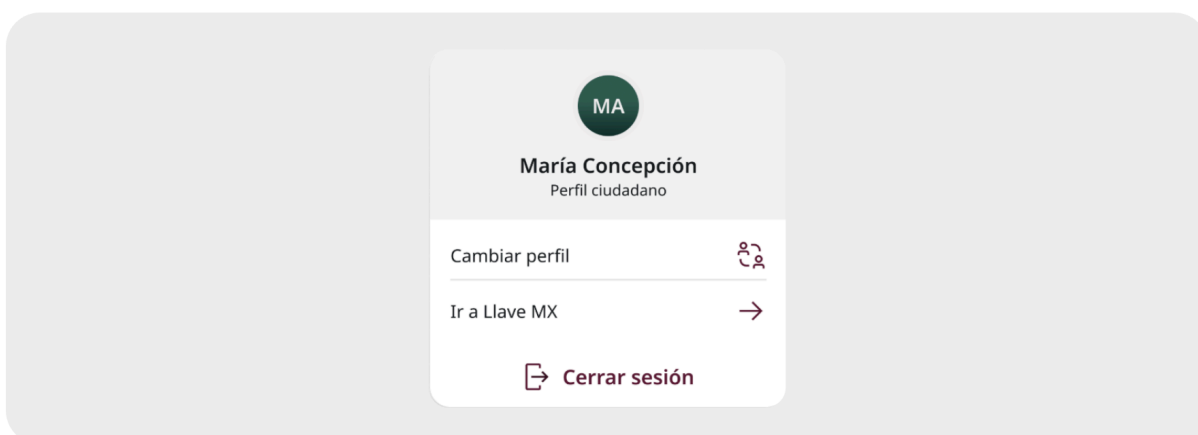
4. Inscripción instituciones diversas

Para utilizar el portal de PUI, debes tomar en cuenta lo siguiente

1. Contar con una cuenta Llave MX.
2. Contar con un perfil de Persona Moral asociado a la cuenta Llave MX. Lo que implica que quién cree el perfil moral de la Institución privada, deberá ser el representante legal que se encuentre asociado en el certificado de la e-firma de esa persona moral.
3. Tener un dispositivo con acceso a internet para ingresar a la URL <https://plataformadebusqueda.gob.mx/inscripcion>



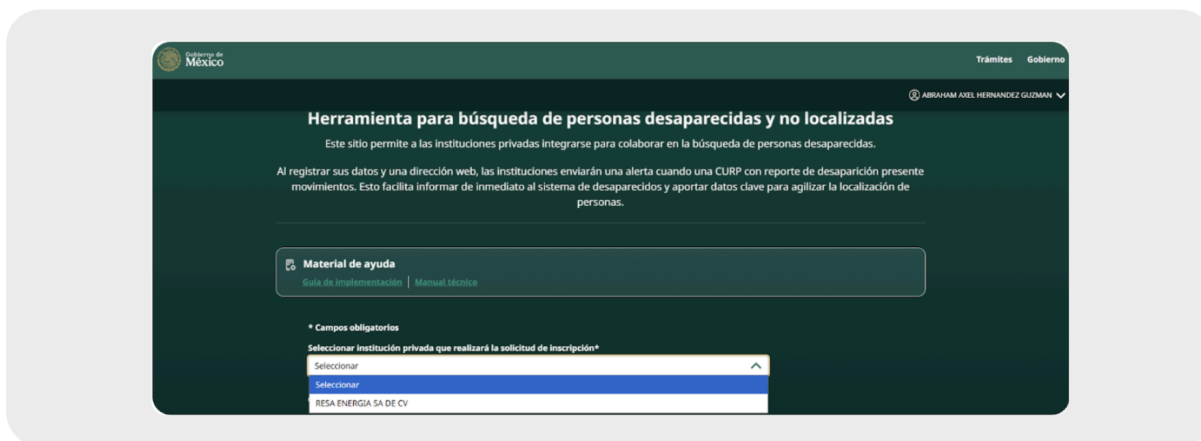
4. Acceder con el usuario asociado al perfil de persona moral para visualizar los datos de la Institución que se pretende inscribir en la PUI.



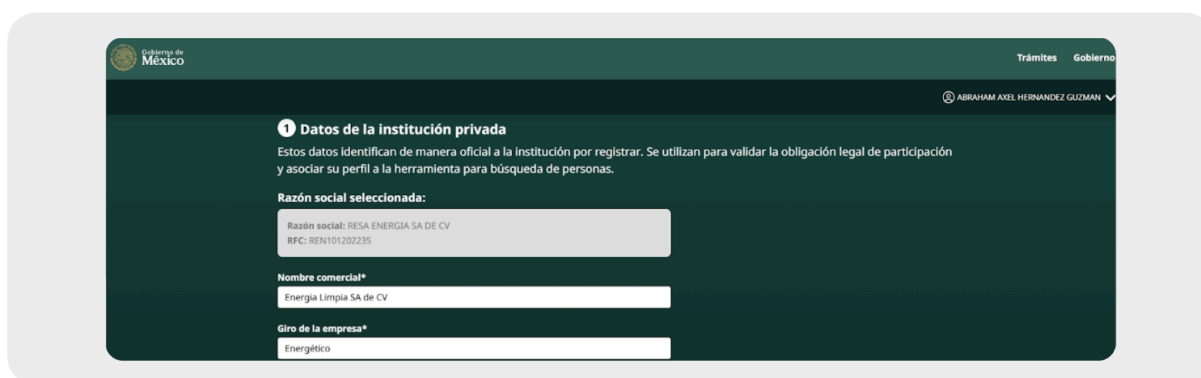
5. Ya que se ingresa con las credenciales de Llave MX se visualiza la pantalla donde se seleccionara la opción de **“Comenzar Inscripción”**.



6. Una vez que ingresas a la opción de inscripción, debes seleccionar del menú desplegable el nombre Fiscal de la Institución Privada que buscas inscribir.



7. Seleccionada la Institución, deberás llenar los campos del **punto 1 Datos de Institución Privada**, verificando la Razón Social y RFC que vienen de Llave MX, así como completar los datos de Nombre Comercial y Giro de la empresa.



8. Se procede a llenar la información del **Punto 2 "Datos del webhook de la Institución Privada"**, requerida para la prueba de conexión *Webhook*, como son la dirección IP (IPv4) y la URL desde la que se enviarán las notificaciones de movimiento para la búsqueda de coincidencias. La URL que se debe colocar es https://plataformadebusqueda.gob.mx/api/2_3_0/

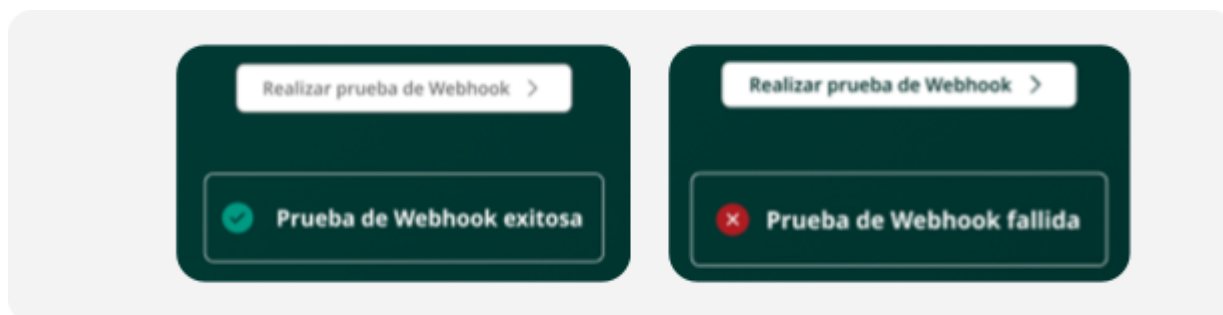


- Ingresar los datos solicitados en el **Punto 3 “Credenciales para autenticación en los endpoints de la institución privada”**, información que se solicita y proporciona previo a la Inscripción. Ingresadas las credenciales, dar clic en el botón “Realizar Prueba de Webhook”.



The screenshot shows a dark-themed form titled "3 Credenciales para autenticación en los endpoints de la institución privada". Below the title is a subtitle: "Estas credenciales permiten que la herramienta para búsqueda se identifique en los endpoints de la institución privada." The form contains two input fields: "Usuario" with the value "PUI" and "Contraseña" with masked characters. To the right of each field is a "Copiar" (Copy) button. At the bottom of the form is a button labeled "Realizar prueba de Webhook >".

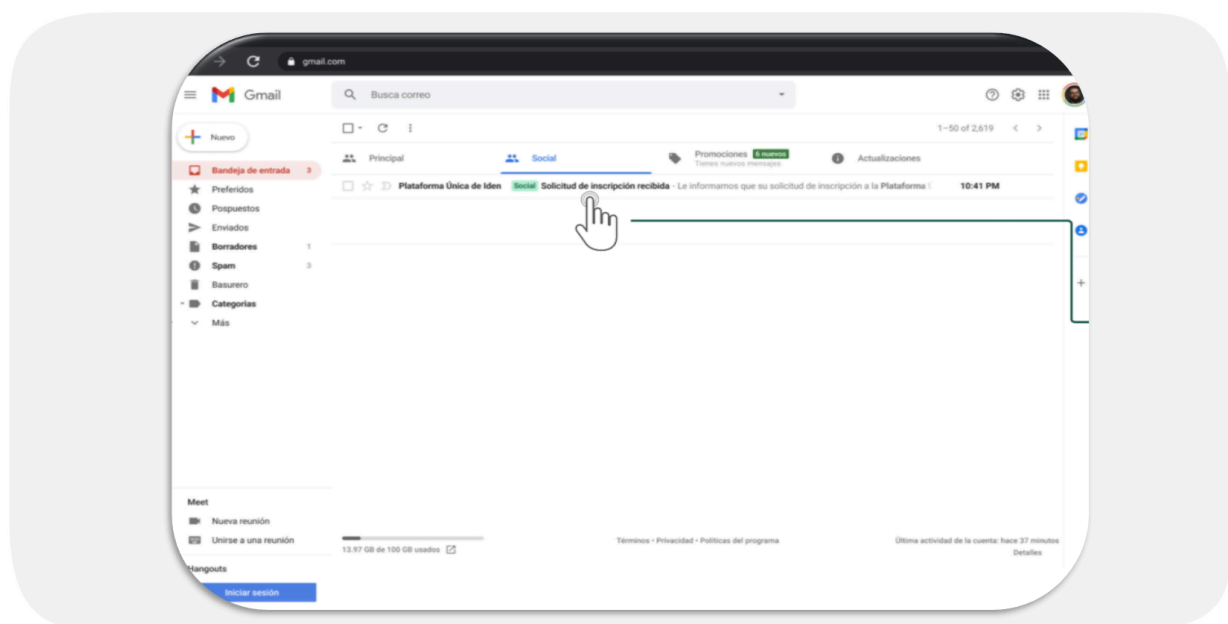
- El sistema genera el mensaje de “✓ Prueba de Webhook exitosa” o “✗ Prueba de Webhook fallida”, según sea el caso.



- Si la prueba es exitosa, se habilita la sección “**Credenciales para la autenticación en los endpoints de la herramienta de búsqueda**”; colocando los datos solicitados (URL del Webhook, RFC y Contraseña) se activa el botón “**Enviar solicitud**” y, en caso de editar los datos de IP o Webhook, se desactivará el botón.



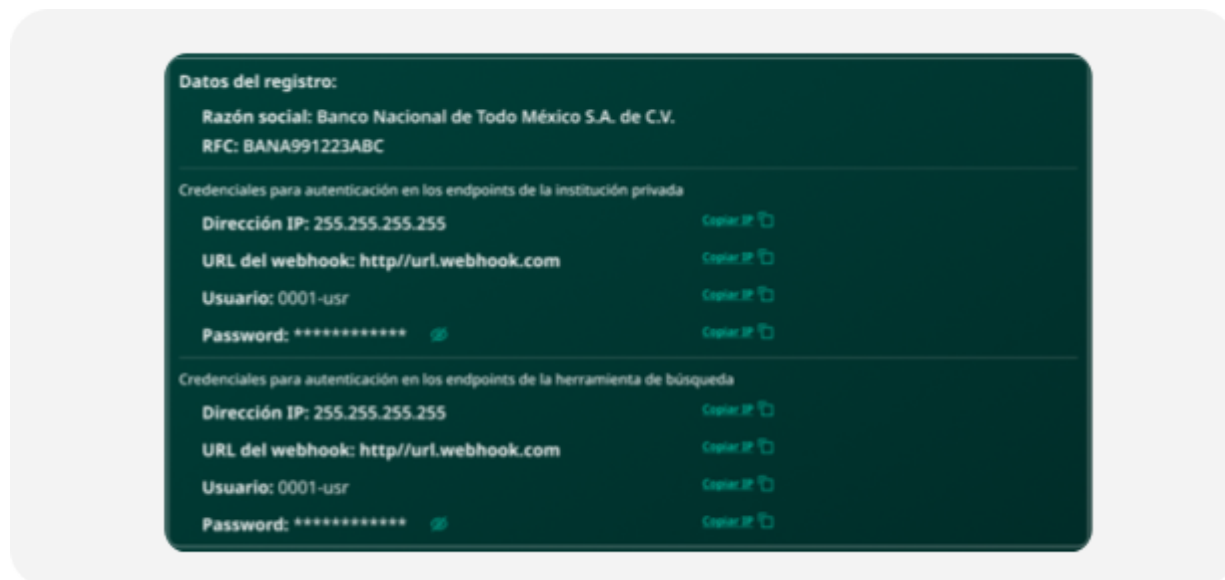
12. Una vez enviada la solicitud, aparecerá en la pantalla una ventana con la notificación de "Tu solicitud ha sido enviada", indicando que estará en revisión y se notificará mediante correo electrónico el resultado obtenido.



13. En el sistema de la persona moral se actualizará el estatus del folio generado de “Tu solicitud está en proceso”, y mediante correo electrónico se tendrá acceso al folio en revisión.



14. Deberás guardar los datos de registro del folio correspondientes a las credenciales de autenticación en los endpoints de la herramienta de búsqueda, los cuales servirán para los ambientes QA y Productivos una vez que la Institución Privada quedé inscrita y con conexión a la PUI.



15. En caso de que la Prueba de Webhook sea fallida, se notificará por correo electrónico al usuario, indicando el motivo del rechazo, así como la posibilidad de realizar una nueva solicitud de Inscripción para la Institución que representa.



16. Para una nueva solicitud de Inscripción, ingresar al portal “Herramienta de Búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas”, ubicando la última solicitud rechazada. Por último, en la sección donde indica “¿Desea hacer una nueva solicitud? dar clic en “Comenzar solicitud”.

